

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 5.003/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación

de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

| Expediente/ Matrícula | Titular |
|-----------------------|-------------------------------------|
| 4885CHK | D. José Manuel Reina López |
| CO-1665-P | D. Antonio Álvarez Bonilla |
| C5379BDX | D. Francisco de Asís Muñoz Villalba |
| B-8707-SD | Dª Dolores Castro Martín |
| B-1535-MK | D. Benjamín Martín Ruiz |
| 4132FPF | D. Hamlich Abdelkrim |
| CO-8536-AJ | D. Rafael Rodrigo Valverde |
| C3314BSH | D. Vladimir Rodríguez Varela |
| CO-6338-AL | D. Eulalio Jesús Vilela Caballero |
| 8206CXJ | Dª. Mercedes Domínguez Pérez |
| C0412BRZ | D. Edison Gutiérrez Serna |
| 8907FVR | D. Jaime Barrena Fernández |
| 7278BNM | D. Víctor Manuel Franco Sordo |
| CO-0927-AS | Pavincosa S.L. |
| CO-9027-AW | D. Juan Carlos Mora Llorente |
| GI-9836-AV | D. Francisco Ruiz Jiménez |
| CO-4574-AS | D. Antonio López Jiménez |
| CO-9843-AS | D. Óscar Maestre Moral |

Córdoba 24 de julio de 2012.-

El Jefe Provincial de Tráfico:

José Antonio Ríos Rosas.